

TRABAJO SOCIAL:

Rechazar la intromisión de la Directora de Carrera y del Consejo que aprobó la prórroga por un año más de la directiva del Centro de Estudiantes QUE LA BASE DECIDA, ASAMBLEA ESTUDIANTEL ¡YA! CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ ELECTORAL

Hace un par de semanas, y en flagrante intromisión en asuntos netamente estudiantiles la Directora Lic. Julieta Mendoza, en complicidad con la Directiva saliente, sacaron una Resolución del Consejo de la Carrera de Trabajo Social mediante la cual se aprueba la prórroga de la gestión de la directiva del Centro de Estudiantes "VENCER" por un año más. Esto a pesar de que en la convocatoria a elecciones de directiva de Centro y posterior acreditación ante el Consejo Facultativo fue sólo por UN AÑO y ese plazo culminó el pasado 8 de junio del presente.

Por otra parte, ha trascendido que -el pasado martes 14/06/11- el Consejo Facultativo, frustrando momentáneamente las intenciones de las autoridades de la Carrera que pretendían hacer homologar la Resolución de Carrera, la ha dejado en statu quo "hasta que se prosiga con los requisitos legales para dicho propósito como ser que una asamblea general estudiantil la que apruebe o rechace dicha resolución".

Esto nos demuestra que a pesar de la derrota infringida a la derecha -en las elecciones a decanato- ésta sigue reinando a sus anchas en nuestra carrera. Lo hace, entre otros motivos, confirmando lo que publicamos anteriormente, porque la Directiva del centro de estudiantes "VENCER" cogobernó y todavía lo hace pasivamente con ésta. Pero al mismo tiempo se ha comprobado que la directiva ha destendido los gravísimos problemas que confrontamos los estudiantes de base como ser: -no se pronunció contra la falta de docentes ni contra los chachones, -tampoco contra la postulación de personas no idóneas para las auxiliaturas, -no hizo nada ante los brutales ataques de las autoridades contra las bases luchadoras de la carrera y de la facultad a quienes se les negó el "derecho a la protesta" atropello disfrazando con la declaratoria de "anti autonomistas", -no realizó verdaderos cursos de verano gratuitos, -apoyó encubiertamente la candidatura de España, y en la actualidad está avalando pasivamente la realización de las jornadas académicas sin la participación de las bases- lo que le facilitando a esas autoridades la imposición de un Pensum anticientífico. La única actitud positiva -aunque inconsistente y en el último tramo de su gestión- fue el rechazo a las derechistas directivas de la FUL y del CEFACS. Sin embargo, estas no cambian el signo del balance de conjunto de su gestión, que por todo lo demostrado es negativo.

Ante los hechos señalados el Centro no cuenta con vigencia legal y menos con el reconocimiento estudiantil, por lo tanto se debe llamar a elecciones inmediatas. Por lo que hacemos un llamado a [los delegados](#) y a todas las bases

de la carrera a rechazar la Resolución de marras. Para lo cual, debemos exigir a la directiva del Centro de estudiantes saliente para que convoque a una asamblea estudiantil representativa, la cual apruebe o rechace el informe de su gestión y conforme un comité electoral.

Ante el pretendido argumento de que nos quedaremos sin directiva por la ilegal y antidemocrática resolución HCU 077/2011 que deja en la congeladora a todas las elecciones estudiantiles y de autoridades hasta que se apruebe el reglamento del tribunal de garantías, es justamente la oportunidad de poner en práctica la resolución de las asambleas de la carrera y de la facultad que rechazaron dicha resolución, mediante su desacato en los hechos con la conformación de un Comité electoral y la preparación de una movilización para su acreditación ante el Consejo Facultativo.

Finalmente llamamos a las bases a ser participes en la conformación de una nueva Directiva para el Centro de Estudiantes de nuestra carrera representativa, luchadora y democrática, que esté al servicio de las bases y no de las autoridades de derecha.

La Paz, 16 de junio de 2011.